

El ojo crítico

José Lois Estévez (*)

Aclaración a un lector



CINCO líneas de mi último artículo han causado perplejidad, cuando menos a un lector. Allí se decía: "El destinatario final de premios y sanciones no es sino el pueblo, ya que unos y otras se convierten siempre en gravámenes impositivos".

¿Cuál era mi propósito al escribirlas? Condensaba, con estas palabras, una parte del argumento. Ser 'soberano' entraña irresponsabilidad jurídica, el pueblo, identificado ahora con 'Los contribuyentes' pecha con todas las cargas fiscales, a pesar de sufrir, sin género alguno de culpa, las consecuencias nocivas de todos los actos delictivos. ¿Que alguien comete un asesinato, un atraco a mano armada, o cualquier otro crimen? El pueblo todo padece los efectos de la inseguridad jurídica causada por comportamientos tan violentamente ilegales.

Los gastos que genera la defensa social corren -y es lógico- a cargo de los contribuyentes. Y si el agresor no es descubierto o inaprehendido, el tributo se despilfarrará. Y el efecto disuasivo que persigue el sistema penal, disminuye, y aumenta, viceversa, el estímulo para el delito.

Supongamos, en cambio, que el delincuente sea descubierto y aprehendido. Se le condena a cárcel. Y en lugar de pesar sobre él, cobrándole en trabajo personal los gastos que ocasiona, su condena revierte sobre el pueblo, como un daño accesorio a los perjuicios que ha sufrido la sociedad por las consecuencias de su crimen.

Quijotesicamente, la Constitución dice: "Las penas privativas de libertad... no podrán consistir en trabajos forzados"... "El condenado a pena de prisión, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la seguridad social..." (Art. 25 CE) que parte de la población trabajadora no tiene.

Frente a este precepto, el art. 25 dispone: "Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo... etc." ¿Cesa este deber en caso de condena? Para que los presos puedan permitirse el lujo de no trabajar, si no quieren, ¿es justo que los contribuyentes padezcan horas suplementarias de trabajos involuntarios no retribuidos, puesto que su retri-

bución donosamente se transfiere al fisco?

No estoy exagerando los hechos. Son efectos reales de los delitos. Amén de sufrírselos, el pueblo resulta siempre, en nuestro sistema, condenado a penas económicas, impuestas en beneficio de los condenados a prisión. Esto es evidente, porque si los presos (haciendo, por ejemplo, obras públicas) corrieran con los gastos de su manutención, y alojamiento y las indemnizaciones que 'deben' a la sociedad, las cargas tributarias menguarían sensiblemente. En práctica, sería como si los contribuyentes, menos gravados, ganarían más o no tendrían necesidad de trabajar tanto...

Veamos las cosas desde otro ángulo. El atracador de un banco se hace con un botín de x millones, que esconde en un lugar que sólo él conoce. Capturado, sufre condena en prisión, a costa de los contribuyentes. Al salir, sin tomar muchas precauciones, puede convertirse en un hombre rico...

Surge un caso como el de Gescartera, muy similar a muchos otros de nuestra picaresca. ¿No es, una vez más, el pueblo quien finalmente soporta buena parte de las pérdidas causadas a los inversores por desaprensivos?

Claro -cabe decir- el Estado es responsable, por omisión de su deber de vigilancia. Estamos confundiendo, así, con error peligroso, Estado con Gobierno. Estado es -no lo echamos en olvido- un nombre abstracto. Y las abstracciones no existen. Lo que de verdad existe es, por un lado, el gobierno, y, por otro lado, el Derecho.

Hace muchísimos años, para oponerme a Kelsen, que identifica Derecho y Estado, sostuve: "Estado es el Derecho que es. Derecho es el Estado que debe ser". Con esto a la vista, pregunto: Si un Gobierno, desmandándose, traiciona el Derecho, ¿responderá el pueblo de sus errores o, por haber traspasado los límites de su mandato, toda la responsabilidad debe apremiar a los gobernantes negligentes?

En su famosa Decadencia de Occidente escribía Spengler: "Los instintos primarios se disgregan unos de otros a medida que la cul-

tura crece, y acaban por entrar en pugna. La historia de estos instintos es caso toda la historia universal. El sentimiento del poderío da por resultado la conquista, la política y el derecho. El sentimiento del botín produce el comercio, la economía y el dinero... El dinero es el arma más fuerte del que adquiere. Con ella se somete al mundo. La economía quiere un Estado débil y sumiso. La política exige la incorporación de la vida económica bajo la esfera del Estado: Adam Schmith y Federico List, el capitalismo y el socialismo. En todas las culturas existe al principio una nobleza de guerreros y comerciantes, luego una nobleza de la tierra y del dinero, y,

por último, una guerra militar y económica y una lucha ininterrumpida del dinero con el derecho".

El texto es largo, pero no me resigno a su mutilación. El presidente Aznar, defendiendo el Derecho contra el dinero, ha querido valerosamente que se investigue Gescartera hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga. Uno desearía que no se detenga, aunque se desvanezcan escurridizos caudales. Cosas inadvertidas quedan en el fondo de esa "lucha ininterrumpida del dinero con el derecho".

Por ejemplo: La conversión de los corredores de comercio en notarios. Los corredores de comercio, por hábito profesional, actúan de mediadores mercantiles. Para nada necesitaban antes auténticos conocimientos jurídicos, ahora, como notarios, sí.

Los notarios han de ser, ante todo, juristas y expertos en Derecho privado. Y el cuerpo de que forman parte los tiene destacadísimo. Muchos nombres asaltan mi memoria: Díaz Pastor, Núñez Lagos, González Palomino, Vallet, Cámara, Rodríguez Adrados... y omito muchos más. ¿Podemos esperar que los corredores de comercio, ultrapasando su rutina, se conviertan en juristas por obra y gracia del poder? ¿Es de tan fácil aprendizaje el Derecho? ¿Un Decreto infunde ciencia por sí mismo?

(*) Catedrático Extraordinario de Epistemología



En frío

Niebla en carretera

El accidente con el que nos despertábamos la mañana del sábado evidencia una falta de seguridad en las carreteras españolas que, combinada con las negligencias de algunos conductores, cada fin de semana nos recuerdan las cifras de muertos que en ellas se producen. Los 150 coches se vieron implicados en uno de los más multitudinarios accidentes de la historia automovilística española, y que milagrosamente sólo provocó un muerto y un centenar de heridos, en la provincia de Cuenca tuvo un principal culpable: la niebla. Pero también hay que señalar otros 'presuntos responsables'.

En primer lugar, los automovilistas que circulaban por la carretera del siniestro deberían haber moderado su velocidad. Los manuales de conducción señalan a la niebla como uno de los factores de riesgo más importantes a la hora del tránsito. Muchos la obviaron y se adentraron en ella a velocidades por encima de las aconsejables. Y tampoco hay que olvidar la responsabilidad de la Dirección General de Tráfico. Ninguno de los 33 paneles informativos de la Nacional III alertaba de la niebla.

Ana Vázquez

Con otros ojos

Vergüenza nacional

No entiendo cómo Jesús Gil puede seguir al frente del Ayuntamiento de Marbella. Si este señor tuviera vergüenza, habría presentado ya la dimisión. El prefiere pasearse en su lujoso coche oficial al lado de su exhuberante y pintada esposa, con la guayabera desabrochada, sacando pecho y panza, para intimidar a opositores municipales y detractores sociales. La imagen que ofrece Gil en Marbella es de genuino mandatario de república bananera. Pero ahí sigue, para escarnio de la democracia y de los demócratas, si es que en Marbella hay alguno, que no sé yo.

Los del sarao y la fiesta benéfica se ven obligados a invitarle por el óbolo y en su ciudad de primer edil de la hermosa ciudad de la Costa del Sol, pero si le fueran dando poco a poco la espalda, quién sabe si la presión social, en el sentido 'high' de la palabra, le abocaba a lo que ni el juez ni la autoridad competente consiguen, que se vaya de una puñetera vez.

Gil es, hoy por hoy, lo que muy bien pudiéramos llamar vergüenza nacional. Con todo lo que hay en su contra resulta chocante que la Justicia no lo haya metido entre rejas durante una larga, larguísima temporada, sin posibilidad de fianzas multimillonarias, sabedores como somos todos de que gracias a la ingeniería financiera que este señor ha practicado, el dinero le sale por las orejas. Así también yo era rico. Pero ganarse el pan, aunque sea integral como el que consume la abajo firmante, con el sudor de la frente, no permite enriquecerse si no se coquetea con ciertas ilegalidades, se hereda de un desconocido tío de América, el multimillonario de la Once o la Primitiva.

Lo de Gil, que es muy gordo, tal cual él, viene desde aquel ruidoso hacer de Los Ángeles de San Rafael. Lejos de darle ajo y agua le dieron 'Red Bull' y alas en los pies para ir y venir, hacer y deshacer como ha ocurrido en los juzgados de Marbella. La inspección efectuada apunta al entorno del alcalde marbellí. ¿Qué hace el Ministerio de Justicia que no emprenda ya acciones legales contra Gil?

Que nadie espere, ni Chaves ni Aznar ni el Consejo General del Poder Judicial, un atisbo de dignidad por parte de este señor. Dignidad que pasaría por su rápida dimisión. Pero a Gil le va la marcha y esa forma suya de vivir peligrosamente, que da pie al incremento de la poca vergüenza nacional que nos queda.

Carmen Ferreras

Frases del día



MIJAIL GORBACHOV

"Tenía que haber sido mucho más decidido en las reformas en la Unión Soviética"



JAVIER BALZA

"Parece que el debate es que en vez de ir dos ertzainas tengan que ir un ertzaina y un guardia civil"



RODRIGO RATO

"No puedo aceptar que la responsabilidad del 'caso Gescartera' recaiga sobre Pilar Valiente"



MICHAEL SCHUMACHER

"Puedo ser un buen piloto, pero no soy bueno para encontrar las palabras que describen lo que siento"



JORGE PERUGORRÍA

"La gente no valora el papel creativo e intelectual que el actor tiene en cualquier película"